

<b>MEJORA REGULATORIA</b>			
<b>FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS</b>			
Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite		Servicio X
Nombre y descripción del trámite o servicio:	Servicio de retiro de ramas y tronco de árbol (no incluye tala) realizado mediante viajes de recolección de residuos orgánicos		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Retiro de ramas y tronco de árbol (no incluye tala)		
Homoclave que se le asigne:	N/A		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Servicios Públicos		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>Ley Orgánica Municipal</li> <li>Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024</li> <li>Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.</li> </ul>		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	(222) 4 03 70 13	-----	Prolongación de la 14 Sur 1901 o Calle Michatenco.
Ubicación, horario y días de atención:	Prolongación de la 14 Sur 1901 o Calle Michatenco horario de atención 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Público en general que soliciten el retiro de ramas y troncos, derivado de la poda o tala de árboles.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Prestación del servicio requerido		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Realizar el pago correspondiente		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Servicio Ciudadano		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre		Formato
			X (Recibo para pase a caja)
Dirección URL de los formatos:	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1xcOnLuMU71A3PoN39zFrrGOMR-Jj22WR">https://drive.google.com/drive/folders/1xcOnLuMU71A3PoN39zFrrGOMR-Jj22WR</a>		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Presentarse personalmente o comunicarse al número telefónico a la Dirección de Servicios Generales.</li> <li>Indicar datos precisos de ubicación, servicio y datos de quien reporta.</li> <li>Realizar el pago correspondiente mediante formato de recibo de pago, una vez realizada la inspección.</li> <li>Presentar recibo de pago para su programación.</li> </ol>		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI X	NO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Objetivo y fundamento legal: Determinar la cantidad de viajes de retiro de maleza. Art. 31, fracción I inciso B), 5.3</li> </ul>

			- Ley de Ingresos Del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	Recibo de pago		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	Rafael Sánchez Marín (jefe de parques y jardines). 22 23 33 39 16	Horarios de atención: 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes	
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	3 días hábiles	Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	N/A		
Fundamento jurídico para la vigencia:	N/A		
Criterios de resolución:	proporcionar datos precisos de la ubicación y volumen de residuos, sujeto a: que los residuos que se retiren no contengan residuos sólidos urbanos ni desechos industriales, así como residuos contaminantes.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Telefónica y presencial.		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	N/A		
<b>MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES</b>			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Costo: \$1,848.00 (mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) por viaje		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Art. 31, fracción I inciso B), 5.3 - Ley de Ingresos del Municipio de San Andrés Cholula para el Ejercicio fiscal 2024		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Previo a recibir el servicio		
Forma de determinar el monto:	Cuantificación por viaje	Medios o alternativas para realizar el pago: Pago en la caja general de las diferentes dependencias del Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla.	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	Contar con los datos precisos para la realización de los trabajos, así como la ubicación exacta y datos del solicitante.		

	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Dirección De Investigación De La Contraloría Municipal	Tel 222 403 7000 EXT 104	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00. Avenida 16 De Septiembre #102, Colonia Centro, San Andrés Cholula, Puebla

**FORM.CM077/SEFOE2124/01/0522**